

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

Las normas recogidas en este Reglamento son de obligado cumplimiento para todas las personas que están en las instalaciones del Camping Valencia El Saler (campistas, visitantes, trabajadores...)

DERECHO DE ADMISIÓN.- No se admitirá en el Campamento, o se expulsará del mismo con el auxilio de los agentes de la autoridad si fuera preciso, cuando exista presunción fundada de que vayan a incumplir las normas de convivencia, moralidad o decencia, o pretendan entrar o entren en aquél con el fin distinto a realizar las actividades propias del establecimiento. En este sentido se entenderá - Reservado el Derecho de Admisión -

También se Reserva el Derecho de Admisión, de quienes con sus pertenencias ocupen o vayan a ocupar espacios manifiestamente desproporcionados para el número de personas que se sirvan de ello. "No se admitirá la entrada a quienes sean deudores de la Empresa por razón de servicios prestados con anterioridad y cuyos importes no se hubiesen hechos efectivos en su día".

REGISTRO DE ENTRADA.- Para entrar en el camping es OBLIGATORIO la presentación del correspondiente Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, así como cumplimentar la documentación en cada momento exigida.

La ficha de entrada ha de ser guardada, porque se le pedirá a la salida.

Los menores de 18 años deberán ir acompañados de una persona mayor de edad que permanezca en el camping y responda de sus actos.

TARIFAS.- Con independencia del tiempo de permanencia pactado, la Empresa podrá exigir a los clientes el abono, en cualquier momento de los servicios ya prestados. Se recomienda hacer pagos cada 7 días de los servicios devengados, 30 días en largas estancias. También se le podrá exigir, en los casos de permanencia pactada, el que el cliente satisfaga por adelantado, en concepto de depósito, hasta el 100 por ciento del importe a que vayan a ascender las estancias convenidas.

LA JORNADA DE CAMPING TERMINA A LAS 12 DEL MEDIODÍA. Las salidas posteriores a las 12 del mediodía supondrán una jornada más.

VISITAS.- Las visitas están obligadas a pasar por Recepción y hacer el control de entrada. LOS VEHICULOS A MOTOR DE LOS VISITANTES NO PUEDEN ACCEDER AL CAMPING. La visita superior a una hora implicará a todos los efectos, que el visitante sea considerado como cliente por una jornada. La estancia de las visitas finalizará a las 22:00 horas, salvo autorización de la dirección.

ANIMALES.- En la zona de acampada/parcelas, admitimos a los animales domésticos que no causen molestias y deberán estar siempre atados. En el caso de que causaran molestias, deberán abandonar el camping. Para sus necesidades deberán sacarlos fuera del camping.

RESPONSABILIDAD.- La empresa no se hace responsable de robos, hurtos que puedan sufrir los clientes. La Empresa tampoco se hace responsable de los daños que puedan producirse como consecuencia de incendio ocasionado por los propios acampados o de incidencias atmosféricas.

PROHIBICIONES.-

Queda **PROHIBIDO** a los campistas usuarios de este Campamento:

- En la zona de acampada/parcela está prohibido poner suelos, vallas, fregaderos y cualquier otro elemento que por su fijación transmita una imagen de permanencia en el camping.
- Se ruega respeten las plantas. Está prohibido atar alambres, clavar clavos y todo lo que pueda dañar a los árboles.
- PROHIBIDO hacer fuego en la zona de acampada/parcela. El camping dispone de una zona habilitada para realizar barbacoas, únicamente con carbón vegetal. SE PROHIBE HACER FUEGO CON VIENTO.
- Almacenar leñas, cartones o cualquier material inflamable y/o peligroso.
- Arrojar colillas o cigarrillos en contenedores, papeleras y suelo.
- Estacionar vehículos en las parcelas vacías o en las calles.
- Lavar los vehículos en las parcelas.
- El acceso a la piscina a menores de 14 años que no vayan acompañados de un adulto.

LIMPIEZA.- Depositen los desperdicios en una bolsa de plástico cerrada en los contenedores de basuras. Cuando se abandone la parcela, ésta tiene que quedar limpia. No se pueden utilizar las fuentes públicas para la limpieza de animales domésticos, vajilla, colada ni para vaciar o limpiar el WC químico.

HORARIOS.-

- Son declaradas horas de silencio las siguientes:
Desde las 24 horas de la noche hasta las 8 horas de la mañana.
- El horario del parque infantil y la zona de juegos es de 10:00 a 22:00 horas.
- El horario de la piscina es de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00. Los lunes permanecerá cerrada por descanso del personal y limpieza.

Excepcionalmente y bajo autorización de la dirección del camping, se podrá ampliar el horario establecido, por la realización de cualquier fiesta o evento.

CIRCULACIÓN.- La velocidad máxima permitida en el camping es de 5 km/h. Se prohíbe la circulación de ciclomotores y motocicletas dando vueltas por el camping. Las bicicletas no podrán circular por el camping cuando sea de noche.

Les agradecemos por adelantado en cumplimiento de estas normas, y deseamos a todos nuestros clientes una feliz estancia. Las personas que incumplan esta normativa serán invitadas inevitablemente a abandonar el Camping.

Las prohibiciones y/o limitaciones establecidas en los apartados anteriores pueden quedar modificadas en casos excepcionales previo conocimiento y autorización de la empresa siempre y cuando esto no signifique perjuicios a terceros.

CAMPAMENTO TURISTICO VALENCIA, S.A.
Ctra. del Río nº 552 – El Saler
46012 – (Valencia)